1. INFORMACIÓN GENERAL

BANAENERGY S.A.- (La Compañía) fue constituida el 24 de Noviembre del 2008 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador. Su actividad principal es la fabricación de biocombustible

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros, se detallan a continuación:

Declaración de cumplimiento.- los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSG del 20 de noviembre de 2008.

Bases de preparación: los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico de adquisición, aunque modificado por la revalorización de maquinarias e inmuebles a valor razonable por aplicación de las NIIF por primera vez, con efecto en el patrimonio.

Estimaciones y juicios contables: la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.
Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en marcha: los presupuestos y proyecciones de la Compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que **BANAENERGY S.A.** será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual.
Para hacer este juicio, la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.
La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al presentar sus estados financieros.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Normas nuevas y modificaciones adoptadas a partir del período 2012: las siguientes NIIF e interpretaciones emitidas han entrado en vigor para períodos que comienzan a partir de enero de 2012, pero que la Administración ha concluido que no han sido adoptadas por no ser aplicables o porque siendo aplicables no han tenido ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

Nuevas normas e interpretaciones	Modificaciones
NIC 12 " Impuesto sobre las ganancias"	Exigía valorar el impuesto diferido relativo a un activo dependiendo de si la Compañía espera recuperar el importe neto en libros del activo a través de su uso o venta. La modificación introduce una exención al principio para la valoración de activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen de inversiones inmobiliarias registradas a valor razonable, consecuentemente la SIC 21 dejará de aplicar a inversiones inmobiliarias registradas a valor razonable.
NIC 1 "Presentación de estados financieros"	Requiere que la Compañía agrupe las partidas presentadas en el otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del ejercicio con posterioridad. Las modificaciones no contemplan que partidas se presentan en otro resultado integral.

Nuevas normas y modificaciones que entraron en vigor en el periodo actual y que no han sido adoptadas: las siguientes NIIF, modificaciones e interpretaciones emitidas entraron en vigor para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, pero que la Administración ha concluido que no han sido adoptadas por no ser aplicables o porque siendo aplicables no han tenido ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

Nuevas normas e interpretaciones	modificaciones
NIC 19 "Retribuciones a los empleados"	▪ Elimina el método de corredor. ▪ Racionaliza la presentación de los cambios en los activos y pasivos del plan. ▪ Mejora los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

NIIF 9 " Instrumentos financieros"	Mantiene el modelo mixto de valoración y establece dos categorías principales de valoración de los activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La base de clasificación depende del modelo de negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero. Las normas relativas al deterioro de los activos financieros y la cobertura recogida en la NIC 39 siguen siendo de aplicación. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Modifica a la NIC 27; define el principio de control y establece los controles como base para la consolidación. Indica cómo aplicar el principio de control para identificar si un inversor controla a una asociada y por tanto debe consolidarla. Sin embargo los requisitos y la mecánica de la consolidación y la contabilización del interés minoritario y los cambios en el control siguen siendo los mismos. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIIF 11 " Acuerdos conjuntos"	Determina dos tipos de acuerdos conjuntos: operaciones conjuntas (joint operations), y negocios conjuntos (joint venturers). Las operaciones conjuntas surgen si un operador conjunto tiene derecho sobre los activos y obligaciones relativos al acuerdo y en consecuencia registra su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los negocios conjuntos surgen cuando el operador conjunto tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo y por tanto el patrimonio neto reconoce su participación. No permite la consolidación proporcional en negocios conjuntos. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades"	Requiere revelar información que permita a los Usuarios de los estados financieros evaluar: a) la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstos; y, b) los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Nuevas normas e interpretaciones	Modificaciones
NIC 13 "Medición del valor razonable"	Mejora y reduce la complejidad proporcionando una definición precisa de valor razonable y los requerimientos de información a presentar. Estos requerimientos no amplían el uso de la contabilización a valor razonable pero proporcionan una guía sobre cómo debería aplicarse cuando su uso ya se requiere o permite por otras normas. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIC 27 "Estados financieros separados"	Recoge las disposiciones sobre estados financieros separados que quedan después de que las disposiciones sobre control de la NIC 27 se incluyan en la NIIF 10. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIC 28 "Asociadas y negocios conjuntos"	Incluye los requerimientos para que los negocios conjuntos, así como las asociadas, se contabilicen por el método de participación siguiendo la NIIF 11. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

Activos financieros: la Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinados que no tienen cotización bursátil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubieron costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida esperada.

Deterioro del valor de los activos: al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Pasivos Financieros: están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable de activos y pasivos financieros: el valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos y pasivos que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Efectivo y equivalentes: incluyen efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

Inventarios: se valorizan a su costo o su valor neto de realización (VNR), el menor de los dos, el costo se determina por el método de costo promedio ponderado. El valor neto de realización (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

Propiedades, maquinarias y equipos: están presentados por su valor revaluado, siendo el valor razonable el de la fecha de revaluación, menos depreciación acumulada. Las revalorizaciones se llevan a cabo con suficiente regularidad (última a diciembre de 2010), de tal manera que el valor en libros no difiera sustancialmente de los que se determinaron como valores razonables al final de cada período.

La política de la Compañía respecto al registro de las revalorizaciones es que los incrementos, resultantes de los reavalúos sean reconocidos en el patrimonio, excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente reconocido como gasto.

La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos es calculada usando el método de línea recta, y se calcula en función de la siguiente vida útil estimada:

Concepto	Vida útil	%
Equipos de planta y oficinas	10 años	10
Muebles y Enseres	10 años	10

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Concepto	Vida útil	%
Máquinas y Equipos	10 años	10
Equipo de Computación y Equipos de seguridad y asistencia	3,33 años	33,33
Vehículos	5 años	20

Deterioro del valor de los activos no financieros: en cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, maquinarias y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos han experimentado pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con el VNR. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al VNR y, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una partida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión por una pérdida por deterioro de valor se reconoce en resultados.

Reconocimiento de ingresos: los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.
Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes; y el importe de los ingresos de la operación y los costos puedan valorarse con fiabilidad.

Reconocimiento de gastos: los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Impuesto a la renta corriente y diferido: el gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Impuesto a la renta corriente y diferido: Continuación

En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (23% en el año 2012) sobre las utilidades gravables, la cual disminuye diez puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reportados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias promulgadas a la fecha de los estados financieros, y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Beneficios a los empleados: la Compañía provee a los empleados con beneficios a corto plazo y post – empleo.

Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; éstos se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.
La Compañía provee beneficios post- empleo de acuerdo con la legislación laboral; la jubilación patronal a cargo del patrono, el desahucio y la bonificación por separación voluntaria constituyen planes de beneficios definidos. La Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios contractuales o voluntarios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa; la Compañía registra provisiones para este beneficio en base a estudios actuariales realizados por profesionales independientes debidamente calificados; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio; la Compañía registra anualmente este beneficio mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio, el valor es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

La bonificación por separación voluntaria fue establecida en el vigésimo cuarto contrato colectivo que mantiene la Compañía con el Comité de Empresa.

Participación de los trabajadores en las utilidades: de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisionó al cierre del ejercicio económico 2013 y 2012 el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación laboral en las utilidades.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador estableció la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades bajo su control y vigilancia.

La aplicación de estas normas, supone cambios en políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros. Desde el 01 de enero de 2012 la Compañía ha presentado sus estados financieros conforme a NIIF. Los últimos estados financieros presentados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC fueron los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, por lo que la fecha de transición a las NIIF fue el 1 de enero de 2011.

Todos los ajustes y reclasificaciones realizados en los estados financieros de la Compañía, provenientes de la adopción de las NIIF, fueron presentados en el informe correspondientes al periodo anterior 2012.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Concepto	2013	2014
Caja	1.982	-
Banco de Machala Cta. Corriente	105.564	-
Banco de Machala Cta. De Ahorros	4	-
Total	**107.550**	**-**

5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	2013	2014
Molinos Champions S.A	3.932	-
Anticipo De Movimiento De Tierra	230.000	-
Empleados	3.115	-
Otros	2.374	-
Anticipo Imp. Renta	-	36.852
Impuesto Al Valor Agregado	117.483	118.177
Retenciones A La Fuente	18.192	30.359
Total	**375.096**	**185.388**

6. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	2013	2014
Sorgo	235.548	-
Maíz	269.171	71.212
Total	**504.719**	**71.212**

7. PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Al 31 De Diciembre, El Detalle es el Siguiente:

Diciembre 31,	2013	2014
Terrenos	2.374.085	-
Edificio	134.658	-
Conocimientos y Tecnología	3.804.242	-
Maquinarias	1.297.450	-
Instalaciones	110.756	-
Sistema de riego	867.656	-
Equipo de destilación	596.874	-
Muebles de oficina	2.936	-
Equipo de computación	2.127	-
Equipo varios	8.748	-
	9.199.532	-
Depreciación Acumulada	(516.817)	-
Saldo Final	**8.682.715**	-

El movimiento de propiedad, maquinaria y equipos es el siguiente:

Saldo Inicial	8.900.111	-
Adiciones Netas	21.810	-
Gasto de Depreciación	(239.206)	-
Saldo Final	**8.682.715**	-

Debido a que la Compañía ha experimentado pérdidas en sus operaciones por US$ 1,8 millones en el ejercicio 2013 y US$ 3,1 millones en el ejercicio 2014, esta situación ha originado un patrimonio negativo al cierre del ejercicio y el incumplimiento con obligaciones bancarias en los tiempos y plazos establecidos

De acuerdo a los antecedentes antes señalados la compañía mediante Acta de Junta General y Extraordinaria de Accionistas de fecha Agosto 30 del 2014, decide transferir Activos como compensación de los crédito otorgados por el Banco de Machala por US$ 6,1 millones, bajo la figura y aceptación de la entidad bancaria de dación de pago, esta situación define que no existan actualmente propiedad, maquinaria y equipo

8. PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto		2013	2014
Sobregiro Bancario		2.536	-
Banco de Machala	(a)	5.134.322	-
(-) Porción Corriente de Obligaciones a L/P		(2.536)	-
Total		**5.134.322**	**-**

(a) Préstamo bancario que devenga una tasa de interés del 9,25% con vencimiento al 31 de Diciembre del 2019, cabe señalar que según la tabla de amortización los pagos del capital se realizan a partir del año 2014.

Debido al incumplimiento en las condiciones y plazos establecidos por el Banco de Machala se procedió a la implementación de dación en pago, una vez perfeccionadas estas daciones en pago, se cancelo íntegramente las obligaciones directas e indirectas que posee Banaenergy S.A.

El detalle de las obligaciones que se cancelaran serán las siguientes:

8.1. Obligaciones Directas de Banaenergy:

Numero de Operación	Valor (US$)	
13020318		1.196.250
13020322		3.573.348
14021351		180.000
14021713		32.400
14022443		184.385
Sub-total	**US$**	**5.166.383**

8.2. Sobregiro Cta. Cte. # 107-73837-2 **US$** **203.623**

8.3. Obligaciones Indirectas Banaenergy:

Numero de Operación	Valor (US$)	
14021355		35.500
14021705		80.000
14021714		356.680
14022442		262.600
Sub-total	**US$**	**734.780**

Suman $ 6.104.786

9. DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	2013	2014
Xavier Monge	352.830	-
Total	**352.830**	**-**

Constituye préstamos de accionista que no devengan intereses, como tampoco se ha determinado una fecha de vencimiento de pago.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

Concepto	2013	2014
Acreedores Exterior:		
Arends Bronds LLC	7.110	7.110
Acreedores Varios:		
Acreedores Varios	3.514	9.114
Rightproducts	17.992	17.961
Delan	699.969	300
Préstamo de Accionistas:		
Xavier Monge	310.926	50.601
Fernando Martínez	14.080	14.080
Guillermo Abad	1.838	1.839
Proycomtec	750	750
Proveedores	749.769	930.900
Impuestos por Pagar	2.498	38.291
Gastos Acumulados	3.317	2.901
Beneficios Sociales	3.469	-
Total	**1.815.232**	**1.073.847**

11. IMPUESTOS

(1) La provisión para el impuesto a la renta conforme a disposiciones legales vigentes por los periodos que terminaron al 31 de Diciembre del 2013 Y 2014, se calcula a la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% % sobre las utilidades sujetas a capitalización respectivamente.

	2013	2014
Perdida del Ejercicio:	(977.088)	(3.112.475)

12. RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO

Las operaciones del presente ejercicio se paralizaron en algunas áreas de acuerdo a la información determinada por la gerencia general que a continuación resumimos en dos principales observaciones en **12.1 y 12.2.**

12.1 Como representante legal de Banaenergy s.a. debo comunicar a Ud. que el "Know How"o "conocimientos técnicos" con los que se obtuvo la patente otorgada por el "IEPI", instituto ecuatoriano de propiedad intelectual, han dejado de tener su valor para nuestra compañía, por el hecho de que fueron pertinentes para los inicios de nuestras operaciones cuando la fase agrícola inicial fue el sorgo dulce; de esta manera y luego de consolidar el referido cultivo para producir el bioalcohol, Banaenergy s.a. hubiera seguido por ese "camino técnico".

La errónea selección de semilla y asesoría de la empresa Pronaca, suplidora de las semillas para el cultivo de referido sorgo, fue realmente determinante en las perdidas que Banaenergy S.A. sufrió desde el inicio de sus operaciones; no solo afecto terriblemente nuestros resultados, sino que además nos obligo a un cambio de cultivo al maíz duro tradicional.- para este cultivo, el "Know How" o tecnología a la que hace referencia esta instrucción no es pertinente, no se puede obtener bioalcohol del maíz duro sin recurrir a un costoso proceso adicional que es el de convertir los almidones del maíz duro en azucares fermentables, proceso para el cual Banenergy no estuvo ni diseñada ni presupuestada.- Esta realidad hace que ese "Know How" no tenga ningún valor para la empresa, ni en el presente ni en el futuro; referente al valor de $ 3'804.100.

12.2 Como representante legal de Banaenergy s.a. debo comunicar a Ud. que el "equipo de destilación" que está en nuestros activos, ha dejado de tener valor y propósito para Banaenergy, en vista de mi explicativa comunicación a Ud. de esta misma fecha; al ya no poder nuestra compañía realizar el proceso de obtención de bioalcohol, como sucedió con el "Know How" o tecnología a la que hice referencia en mi instrucción anterior, tampoco son pertinentes los equipos para lograra ese propósito.

No se puede obtener bioalcohol del maíz duro sin recurrir a un costoso proceso adicional que es el de convertir los almidones del maíz duro en azucares fermentables, proceso para el cual Banenergy no estuvo ni diseñada ni presupuestada.- Pídole , referente al valor de $ 596.874.40.

La Compañía ha experimentado pérdidas en sus operaciones por US$ 3.112.479 en el ejercicio 2014.

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 el capital social de la Compañía es de US$ 4.400.000 compuesto por cuatro millones cuatrocientos mil acciones de US$ 1,00 cada una.

Accionistas	Número de Acciones	(US dólares)
Xavier Monge Yoder	3.115.640	3.115.640
Fernando Martínez I.	768.240	768.240
Guillermo Abad M.	384.842	384.120
Joseph Montgomery A.	132.000	132.640
Totales	4.400.000	4.400.000

14. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.ICI.008 de abril 23 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activo y pasivos contingentes.- No existen activos y pasivos contingentes que la Administración los conozca y merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.

Evento posterior.- Entre diciembre 31 del 2014 (fecha de cierre de los estados financieros) y Junio 9 del 2015 (fecha de culminación de la auditoria), no han existido eventos importantes que revelar y que pudieran alterar o modificar los estados financieros.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- Durante el año 2014, hemos dado cumplimiento a las principales recomendaciones para superar las observaciones de control interno.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

Xavier Monge Yoder
Representante Legal